



**ORDEN VMV/1432/2018, de 27 de agosto, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel del año 2017 con destino a actuaciones en el sector turístico en la provincia de Teruel.**

Por Orden VMV/2276/2017, de 27 de diciembre, se convocan subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel del año 2017 con destino a actuaciones en el sector turístico en la provincia de Teruel. ("Boletín Oficial de Aragón", número 8, de 11 de enero de 2018).

Con fecha 13 de julio de 2018 la Comisión de Valoración en virtud de lo previsto en el artículo Duodécimo de la mencionada orden, ha emitido informe, valorando y ponderando las solicitudes conforme a los criterios establecidos en el apartado Decimotercero de la misma, es decir, se ha tenido en cuenta la localización del proyecto, tipo de proyecto, esfuerzo inversor, número de empleos creados y ámbito territorial.

Visto el número de proyectos que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y a la vista del resultado de la valoración atendiendo a los criterios del apartado Sexto, la Comisión de Valoración tal como dispone el apartado séptimo de la orden de convocatoria, ha establecido por cada línea de subvención un baremo por tramos relacionando los puntos alcanzados en la valoración con el porcentaje de subvención obtenida, quedando la siguiente proporción:

- Nueva Creación (máximo 20%).

Proyectos con una puntuación de 80 a 75 puntos, les corresponde el 20% de subvención.

Proyectos con una puntuación de 70 a 65 puntos, les corresponde el 17% de subvención.

Proyectos con una puntuación de 55 a 40 puntos, les corresponde el 15% de subvención.

- Modernización (máximo 25%).

Proyectos con una puntuación de 80 a 70 puntos, les corresponde el 25% de subvención.

Proyectos con una puntuación de 65 a 63 puntos, les corresponde el 20% de subvención.

Proyectos con una puntuación de 60 a 40 puntos les corresponde el 15% de subvención.

En el caso de Turismo Activo al ser únicamente dos proyectos y de muy baja cuantía se mantiene el 30% máximo según convocatoria.

Asimismo, dado que la instrucción del procedimiento corresponde al Servicio de Ordenación y Regulación de las Actividades Turísticas, conforme a lo previsto en el punto Undécimo, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, se ha formulado propuesta de resolución, que tiene carácter de definitiva.

Dicha propuesta de resolución fue notificada individualmente a los interesados sin que en ningún caso la misma haya creado derecho alguno a favor del beneficiario.

Por ello, concluido el plazo otorgado para su aceptación, y habiéndose producido la renuncia de dos beneficiarios, la propuesta de resolución definitiva ha sido elevada al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, y vista la existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer efectiva la actividad de fomento que con la concesión de esta subvención se persigue y de acuerdo con lo previsto en el la Orden VMV/322/2016, de 13 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, la VMV/2276/2017, de 27 de diciembre, por la que se convocan subvenciones con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel del año 2017 con destino a actuaciones en el sector turístico en la provincia de Teruel ("Boletín Oficial de Aragón", número 8, de 11 de enero de 2018) y demás normativa de pertinente aplicación, resuelvo:

Primero.— Aprobar la propuesta presentada por el órgano instructor y conceder, con cargo al crédito consignado a tal efecto en la aplicación presupuestaria G/7511/740071/91002 y G/7511/740071/32200, las subvenciones a las empresas que se relacionan en los anexos de esta resolución.

Segundo.— Hacer pública la relación de tales subvenciones y ayudas concedidas, por las cuantías y las actuaciones que se especifican, así como las denegaciones, desistimientos con sus causas y renunciaciones.

Tercero.— El beneficiario deberá ajustarse en los distintos trámites para la realización de la actuación subvencionada a la normativa vigente.

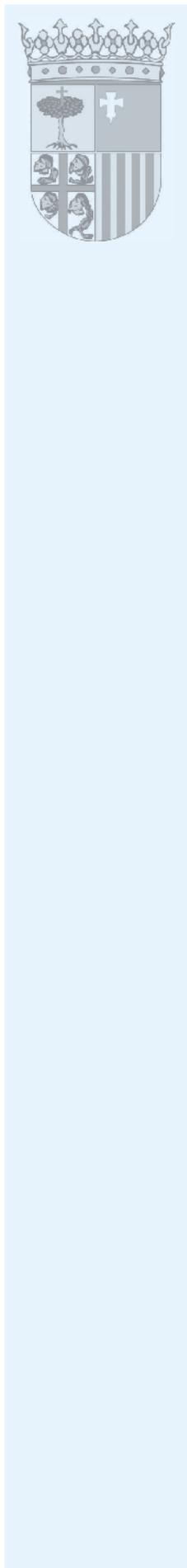
Cuarto.— La efectividad de la subvención se ajustará al cumplimiento de las siguientes condiciones:

a) El objeto de la subvención deberá ser aplicado a la realización de las actuaciones en infraestructura turística debiendo justificar los importes de la inversión aprobada en cada concepto de acuerdo con el desglose de la propuesta de resolución.



- b) La inversión proyectada deberá estar realizada y justificada, mediante los documentos correspondientes.  
El plazo para la presentación de la documentación justificativa finalizará el 29 de marzo de 2019, teniendo en cuenta que las fechas que comprenden tanto la ejecución como el pago de los gastos objeto de subvención son desde el 01 de enero de 2018 hasta el 29 de marzo de 2019.  
La modalidad de la justificación se realizará conforme al modelo de cuenta justificativa, tal como establece los artículos 30 y 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 72 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la mencionada Ley y los equivalentes de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.
- c) Para el cobro de la subvención deberá cumplir formalmente las obligaciones tributarias, frente a la Administración General del Estado y a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y frente a la Seguridad Social, y cualesquiera otras que sean exigibles conforme a la legislación vigente.
- d) El beneficiario deberá presentar, junto con la documentación justificativa, una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.
- e) Los gastos se acreditarán mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, así como la documentación acreditativa del pago. La acreditación de los gastos también podrá efectuarse mediante facturas electrónicas, siempre que cumplan los requisitos exigidos para su aceptación en el ámbito tributario.
- f) De acuerdo con el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, en relación con el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 18.000 euros en el supuesto de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo presten, o salvo que el gasto se hubiera realizado con anterioridad a la solicitud de la subvención. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.
- g) Comunicar al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda cualquier eventualidad sobrevenida de la actividad o proyecto subvencionado que afecte a su realización, que suponga una variación en los planteamientos de trabajo especificados en la solicitud, así como la obtención de cualquier otra subvención, ayudas, ingresos o recursos que financien la misma actuación subvencionada, procedente de otras Administraciones Públicas o entes públicos o privados, de forma inmediata, y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la subvención concedida.
- h) Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las subvenciones, así como la obtención concurrente de ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la orden de concesión.
- i) El incumplimiento de las condiciones estipuladas en esta orden, así de cualesquiera otras que establezca la normativa aplicable, implicará la pérdida del derecho de cobro de la subvención concedida, así como el reintegro de las cantidades percibidas y de los intereses de demora correspondientes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 34, 37 y 38 de la Ley General de Subvenciones y el 43 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

Contra la presente orden que pone fin a la vía administrativa, según lo previsto en el artículo 54 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de acuerdo con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses. Igualmente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Vertebración del Territorio



Movilidad y Vivienda en el plazo de un mes, según lo dispuesto en el artículo 58.3 del citado texto refundido.

Zaragoza, 27 de agosto de 2018.

**El Consejero de Vertebración del Territorio,  
Movilidad y Vivienda,  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO**

**RESOLUCION CONVOCATORIA FITE 2017  
CONCEDIDAS**

Nº Exp.	Beneficiario	NIF	Proyecto	Tipología	Inversión Construcción nuevos alojamientos turísticos	Inversión Modernización y oferta complementaria	Inversión Adquisición material turismo activo	Porcentaje	Total Inversión	Total Subvención	Total Puntuación
1	Grupo Wensiye S.L.	B44247963	Reforma, modernización y adecuación de cafetería y restaurante del hostel Epsilon de Alcañiz (Teruel)	Modernización	73.613,79			20,00	73.613,79	14.722,76	65
2	Carlos Fontanet Gil	72965325X	Instalación calefacción en apartamentos Santa Agueda de Valderrobres (Teruel)	Modernización	28.325,00			15,00	28.325,00	4.248,75	43
3	Sergio Paul Apostol	X7502293S	Reforma y equipamiento del hostel Antiguo Hospital de Linares de Mora (Teruel)	Modernización	20.930,37			25,00	20.930,37	5.232,59	80
6	Fernando Segurana Bernus	72963125H	Acondicionamiento y equipamiento en casa rural de Valderrobres (Teruel)	Nueva Creación				15,00	56.399,91	8.459,99	50
7	Mesado Martín, S.L.	B44121515	Adaptación normativa de accesibilidad de hostel de Santa Eulalia (Teruel)	Modernización	22.282,18			25,00	22.282,18	5.570,55	70
8	Bimarjus, S.L.	B44188860	Modernización del Hotel Isabel de Segura de Teruel	Modernización	43.197,90			15,00	43.197,90	6.479,69	57
9	Hotel Balneario de Ariño, S.L.	B98367105	Ampliación, mejora y modernización del Balneario de Ariño en Ariño (Teruel)	Modernización	147.380,11			25,00	147.380,11	36.845,03	70

**RESOLUCION CONVOCATORIA FITE 2017  
CONCEDIDAS**

Nº Exp.	Beneficiario	NIF	Proyecto	Tipología	Inversión Construcción nuevos alojamientos turísticos	Inversión Modernización y oferta complementaria	Inversión Adquisición material turismo activo	Porcentaje	Total Inversión	Total Subvención	Total Puntuación
11	Raquel Muniesa Batalgón	73254456P	Modernización y cambio de sistema calefacción en la Pensión Capricho de Alcorisa de Alcorisa (Teruel)	Modernización	24.332,69			15,00	24.332,69	3.649,90	60
12	Raquel Muniesa Batalgón	73254456P	Modernización y cambio de sistema calefacción en el Hostal Casa de la Fuente de Alcorisa (Teruel)	Modernización	22.637,24			15,00	22.637,24	3.395,59	60
14	Maklari Apartamentos, S.L.U.	B44272219	Construcción de cuatro apartamentos turísticos nuevos a partir de la rehabilitación de un edificio en Teruel	Nueva Creación				15,00	297.294,09	44.594,11	50
15	Eduardo Muñoz Rico	18448792D	Creación y acondicionamiento de dos apartamentos turísticos en Teruel	Nueva Creación				15,00	101.785,40	15.267,81	50
16	Alcaine Díaz, C.B.	E44200442	Diversas actuaciones de mejoras en los apartamentos Casa del Canónigo en Teruel	Modernización	12.750,11			15,00	12.750,11	1.912,52	40
17	Deporte y Aventura Sierra de Albarracín, S.L.	B44240208	Adquisición de material para el ejercicio de las actividades de turismo activo en Teruel	Turismo Activo			5.482,43	30,00	5.482,43	1.644,73	50

**RESOLUCION CONVOCATORIA FITE 2017  
CONCEDIDAS**

Nº Exp.	Beneficiario	NIF	Proyecto	Tipología	Inversión Construcción nuevos alojamientos turísticos	Inversión Modernización y oferta complementaria	Inversión Adquisición material turismo activo	Porcentaje	Total Inversión	Total Subvención	Total Puntuación
19	Camping Bungalows Las Corralizas 1727, S.L.U.	B44268415	Diversas actuaciones de mejoras en el camping Las Corralizas de Bronchales (Teruel)	Modernización	10.034,71			20,00	10.034,71	2.006,94	65
21	Cal Ingles, S.L.	B44263374	Adquisición de mobiliario y modernización de las instalaciones del Albergue San Vicente de Paul de Valderrobres (Teruel)	Modernización	18.653,16			15,00	18.653,16	2.797,97	45
22	María Isabel de Latorre Villagrasa	29100504F	Construcción de hostal a partir de una antigua vivienda tradicional en Calaceite (Teruel)	Nueva Creación	234.636,06			17,00	234.636,06	39.888,13	70
23	Eva María Rivas Soria	25445206F	Actuaciones de instalación de calefacción y carpintería de hotel de Albarracín (Teruel)	Nueva Creación	165.963,25			17,00	165.963,25	28.213,75	70
24	Furia Inicativas, S.L.	B44253854	Rehabilitación de edificio para casa de turismo rural en Beceite (Teruel)	Nueva Creación	133.920,00			17,00	133.920,00	22.766,40	70
25	Pedro Artigas Alcazar	18437364N	Rehabilitación de edificio para casa de turismo rural en Villalba Baja (Teruel)	Nueva Creación	62.247,49			17,00	62.247,49	10.582,07	65
26	Hotel El Salt, S.L.	B44161156	Cerramiento de la terraza del hotel y modernización de instalaciones	Modernización	113.737,37			20,00	113.737,37	22.747,47	65

**RESOLUCION CONVOCATORIA FITE 2017  
CONCEDIDAS**

Nº Exp.	Beneficiario	NIF	Proyecto	Tipología	Inversión Construcción nuevos alojamientos turísticos	Inversión Modernización y oferta complementaria	Inversión Adquisición material turismo activo	Porcentaje	Total Inversión	Total Subvención	Total Puntuación
27	María Teresa Martín Querol	72964402F	Acondicionamiento y equipamiento los apartamentos turísticos Querol de Valderrobres	Modernización	38.028,74			15,00	38.028,74	5.704,31	45
28	Anfima, S.L.U.	B44024529	Modernización del hotel de montaña Rubielos en Rubielos de Mora	Modernización	70.296,64			20,00	70.296,64	14.069,33	65
29	Sofía Martínez Macías	52654239V	Rehabilitación de edificio para casa rural en Olba (Teruel)	Nueva Creación	31.433,85			17,00	31.433,85	5.343,75	70
30	Sonia Guillén Fabra	52608336E	Construcción de tres apartamentos rurales a partir de la rehabilitación de un edificio en Esteruel (Teruel)	Nueva Creación	100.953,40			17,00	100.953,40	17.162,08	70
31	Camping Beceite, S.L.	B44261741	Inversión complementaria a la construcción de un camping de 2ª categoría en Beceite (Teruel)	Modernización	87.740,82			20,00	87.740,82	17.548,16	65
32	Gúdar 70, S.L.	B44178366	Diversas actuaciones de mejora en los apartamentos turísticos La Trufa Negra de Mora de Rubielos (Teruel)	Modernización	18.507,19			15,00	18.507,19	2.776,08	45

**RESOLUCION CONVOCATORIA FITE 2017  
CONCEDIDAS**

Nº Exp.	Beneficiario	NIF	Proyecto	Tipología	Inversión Construcción nuevos alojamientos turísticos	Inversión Modernización y oferta complementaria	Inversión Adquisición material turismo activo	Porcentaje	Total Inversión	Total Subvención	Total Puntuación
33	César Gimeno Cortés	18408754Z	Construcción de tres viviendas de turismo rural con restaurante en Camarena de la Sierra (Teruel)	Nueva Creación	58.131,74			17,00	58.131,74	9.882,40	70
34	César Sánchez Lanzuela	18414567P	Construcción de cuatro apartamentos turísticos en Cella (Teruel)	Nueva Creación	286.500,00			15,00	286.500,00	42.975,00	55
35	Francisco Miguel Urquizu Foz	72963225A	Diversas actuaciones de mejora en la fonda Urquizu de Beceite (Teruel)	Modernización		21.138,15		20,00	21.138,15	4.227,63	65
36	Thornton Jimenez, C.B.	E44218600	Construcción de habitación adaptada en el Hotel Mas del Bot de Valderrobres (Teruel)	Modernización		26.597,67		20,00	26.597,67	5.319,53	63
38	Hotel Viñas 17, S.L.	B44270098	Modernización del hotel Viñas 17 de Teruel	Modernización		16.044,70		15,00	16.044,70	2.406,71	50
39	Lilia E. Díaz Nuñez	18459521C	Rehabilitación de casa para construir apartamentos turísticos en Teruel	Nueva Creación	73.582,15			15,00	73.582,15	11.037,32	40

**RESOLUCION CONVOCATORIA FITE 2017  
CONCEDIDAS**

Nº Exp.	Beneficiario	NIF	Proyecto	Tipología	Inversión Construcción nuevos alojamientos turísticos	Inversión Modernización y oferta complementaria	Inversión Adquisición material turismo activo	Porcentaje	Total Inversión	Total Subvención	Total Puntuación
40	Lorenzo Alpuente Martínez	18413609Q	Construcción de Vivienda de Turismo Rural en Torrelacárcel (Teruel)	Nueva Creación	49.736,05			17,00	49.736,05	8.455,13	65
42	Ana María Senante Domene	73155886Q	Construcción de porche y piscina en Casa Turismo Rural las Eras de Castelseras (Teruel)	Modernización		64.961,12		15,00	64.961,12	9.744,17	60
43	Proyectos e Inversiones del Matarraña	B18735423	Construcción de hotel boutique de 5 estrellas en Monroyo (Teruel)	Nueva Creación	300.000,00			20,00	300.000,00	60.000,00	80
44	Rived Cristobal, Julio César 000655556t, S.L.N.E.	B44200970	Modernización y mejora de la fonda La Grancha de La Fresneda (Teruel)	Modernización		27.163,17		20,00	27.163,17	5.432,63	65
45	Majorrí, S.L.	B44031300	Modernización y mejora del equipamiento e instalaciones del hotel Suiza de Bronchales (Teruel)	Modernización		79.640,65		25,00	79.640,65	19.910,16	80
46	José Manuel Sales Gil	73256343D	Construcción de una Casa de Turismo Rural en Cantavieja (Teruel)	Nueva Creación	83.732,98			15,00	83.732,98	12.569,95	55

**RESOLUCION CONVOCATORIA FITE 2017  
CONCEDIDAS**

Nº Exp.	Beneficiario	NIF	Proyecto	Tipología	Inversión Construcción nuevos alojamientos turísticos	Inversión Modernización y oferta complementaria	Inversión Adquisición material turismo activo	Porcentaje	Total Inversión	Total Subvención	Total Puntuación
47	Balfagón Alto Maestrazgo, S.L.	B44229912	Modernización zona spa y piscina cubierta del hotel Balfagón de Cantavieja (Teruel)	Modernización		287.024,33		20,00	287.024,33	57.404,87	65
49	Baco Restauración, S.L.	B44159390	Modernización del hotel el Torico de Teruel	Modernización		71.439,80		15,00	71.439,80	10.715,97	46
50	Bone Cases, S.A.	A44118388	Modernización del hostel Epsilon de Alcañiz (Teruel)	Modernización		300.000,00		20,00	300.000,00	60.000,00	65
51	Antoli Tello, S.L.	B44171551	Construcción dos Viviendas de Turismo Rural en Beceite (Teruel)	Nueva Creación	107.177,33			17,00	107.177,33	18.220,15	70
52	4 Elevation Group, S.L.	B44271112	Rehabilitación de un edificio para construir apartamentos turísticos en Teruel	Nueva Creación	300.000,00			15,00	300.000,00	45.000,00	55
53	Olivia Rodero Valero	44867029D	Diversas actuaciones de mejora en Vivienda Turismo Rural de Villal (Teruel)	Modernización		27.109,38		20,00	27.109,38	5.421,88	65

**RESOLUCION CONVOCATORIA FITE 2017  
CONCEDIDAS**

Nº Exp.	Beneficiario	NIF	Proyecto	Tipología	Inversión Construcción nuevos alojamientos turísticos	Inversión Modernización y oferta complementaria	Inversión Adquisición material turismo activo	Porcentaje	Total Inversión	Total Subvención	Total Puntuación
54	Eulalia Herrero Grao	18416310A	Diversas actuaciones de mejora en los apartamentos turísticos La Fuensanta de Cella (Teruel)	Modernización		14.332,40		15,00	14.332,40	2.149,86	50
57	El Maestrazgo, S.L.	B12017646	Modernización y ampliación del Hostel La Trucha de Villarluego (Teruel)	Modernización		300.000,00		25,00	300.000,00	75.000,00	80
58	Promociones Turísticas Gargallo, S.L.	B58218850	el el Hotel Albarracín de Albarracín (Teruel) y en el Hotel Mora de Mora de Rubielos (Teruel)	Modernización		261.519,16		20,00	261.519,16	52.303,83	64
59	Promociones Turísticas Aragonesas, S.L.	B44006054	Construcción de un parking en el Hotel Reina Cristina de Teruel	Modernización		103.468,04		15,00	103.468,04	15.520,21	60
60	Hotel Ciudad de Alcañiz, S.A.	A44022747	Construcción de una piscina en el Hotel Ciudad de Alcañiz en Alcañiz (Teruel)	Modernización		21.059,00		15,00	21.059,00	3.158,85	55
61	Tabernacín, S.L.	B44256154	Construcción de un hotel en Albarracín (Teruel)	Nueva Creación	300.000,00			20,00	300.000,00	60.000,00	80

**RESOLUCION CONVOCATORIA FITE 2017  
CONCEDIDAS**

Nº Exp.	Beneficiario	NIF	Proyecto	Tipología	Inversión Construcción nuevos alojamientos turísticos	Inversión Modernización y oferta complementaria	Inversión Adquisición material turismo activo	Porcentaje	Total Inversión	Total Subvención	Total Puntuación
62	Hotel Civera, S.L.	B44006351	Modernización de las instalaciones y construcción de dos plazas de aparcamiento en el hotel Civera de Teruel	Modernización		300.000,00		20,00	300.000,00	60.000,00	65
63	Omarrest, S.L.	B46066395	Acondicionamiento de un edificio para apertura de un albergue en Alcalá de la Selva (Teruel)	Nueva Creación	300.000,00			15,00	300.000,00	45.000,00	55
64	Anfima, S.L.U.	B44024529	Construcción de seis apartamentos turísticos en Rubielos de Mora (Teruel)	Nueva Creación	241.976,97			15,00	241.976,97	36.296,55	55

**RESOLUCION CONVOCATORIA FITE 2017  
RENUNCIAS - DESISTIDAS - DENEGADAS**

Nº Exp.	Beneficiario	NIF	Proyecto	Resultado	Motivación denegación
4	Javier Arias Ortiz	43571033V	Adquisición de bicicletas para el ejercicio de las actividades de turismo activo en Cretas (Teruel)	RENUNCIA a la Propuesta de Resolución	
5	Juan José Peiró Yago	18445064F	Construcción de tres cúpulas geodésicas y pasarela de acceso a las mismas a modo de complejo turístico en Peralejos (Teruel)	DENEGAR: no cumple los requisitos exigidos para ser un establecimiento turístico, por lo cual no puede ser inscrito en el registro	Incumplimiento del artículo Tercero, punto 1 de la Orden de convocatoria, que establece la obligación de estar inscrito o al menos encontrarse en trámite de inscripción en el registro de establecimientos turísticos según la normativa vigente
10	Alberto Omedas Chauran	29115913Y	Transformación de hostel en apartamentos turísticos en Alcorisa (Teruel)	DESISTIDO: documentación incompleta	Solicitada aportación de documentación complementaria mediante acuse de recibo y transcurridos 10 días hábiles desde la recepción de la notificación sin que la aporte, se da por desistido.
13	Joterpima, S.L.	B44226173	Modernización de pensión en Andorra (Teruel): actuaciones de accesibilidad, modernización instalación eléctrica y climatización... en Andorra (Teruel)	DESISTIDO: documentación incompleta	Incumplimiento de obligaciones con la Agencia Tributaria. Solicitada aportación de Certificado POSITIVO mediante acuse de recibo y transcurridos 10 días hábiles desde la recepción de la notificación sin que lo aporte, se da por desistido.
18	Tomás Maicas Argente	18440000A	Construcción de apartamentos turística en Teruel	DESISTIDO: documentación incompleta	Solicitada aportación de documentación complementaria mediante acuse de recibo y transcurridos 10 días hábiles desde la recepción de la notificación sin que la aporte, se da por desistido.
20	Jorge Alquezar Egea	73259956B	Construcción de 4 apartamentos turísticos en Alcañiz (Teruel)	DENEGAR: no cumplen los requisitos exigidos para ser clasificados como apartamentos turísticos, por lo cual no pueden ser inscritos en el registro	Incumplimiento del artículo Tercero, punto 1 de la Orden de convocatoria, que establece la obligación de estar inscrito o al menos encontrarse en trámite de inscripción en el registro de establecimientos turísticos según la normativa vigente

**RESOLUCION CONVOCATORIA FITE 2017  
RENUNCIAS - DESISTIDAS - DENEGADAS**

Nº Exp.	Beneficiario	NIF	Proyecto	Resultado	Motivación denegación
37	Juancibi, S.L.	B44118719	Modernización y obras de accesibilidad en hotel de Andorra (Teruel)	DENEGAR: presenta declaración de 348 empleados, superando los 250 establecidos para tener la consideración de PYME.	Incumplimiento del artículo Tercero, punto 1 de la Orden de convocatoria, que establece la obligatoriedad del beneficiario de ser PYME
41	Fiestas y bares, S.L.	B44237774	Modernización de instalaciones y equipamiento en apartamentos turísticos de Teruel	DESISTIDO: documentación incompleta	Solicitada aportación de documentación complementaria mediante acuse de recibo y transcurridos 10 días hábiles desde la recepción de la notificación sin que la aporte, se da por desistido.
48	Carlos Arrufat Puig	73091799F	Obras en "Acampada en Casa Rural" para convertirla en camping en Valderrobres (Teruel)	DESISTIDO: documentación incompleta	Solicitada aportación de documentación complementaria mediante acuse de recibo y transcurridos 10 días hábiles desde la recepción de la notificación sin que la aporte, se da por desistido.
55	Alojamientos turísticos Azagra 9, S.L.	B44270015	Adecuación y reforma vivienda, construcción de baños, instalación de calefacción y equipamiento para abrir pensión en Albarracín (Teruel)	DENEGAR: informe de preclasificación negativo por lo cual no puede inscribirse en el registro	Incumplimiento del artículo Tercero, punto 1 de la Orden de convocatoria, que establece la obligación de estar inscrito o al menos encontrarse en trámite de inscripción en el registro de establecimientos turísticos según la normativa vigente
56	Miguel Sanchez Ramirez	18452705N	Construcción de una casa de turismo rural y dos apartamentos turísticos en Gea de Albarracín (Teruel)	RENUNCIA a la Propuesta de Resolución	